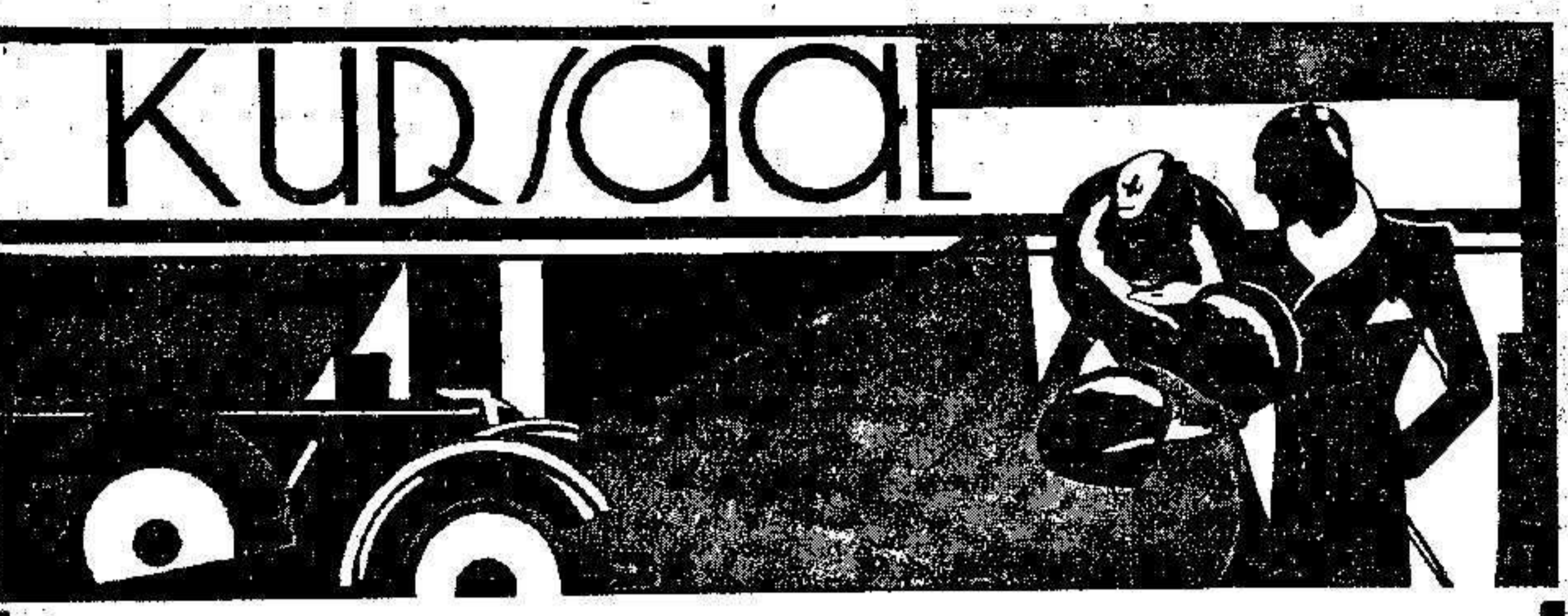


INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO



Hoy Domingo, 11 de Diciembre de 1932
De 2 y 1/2 tarde a una noche
DOMINGO CUMBRE
DOS fantásticos films sonoros, DOS
Formidable triunfo! ¡Éxito arrebatador!
ELISSA LANDI y LIONEL BARRYMORE
(La de ojos verdes y cuerpo de Venus) (El exímio actor)
son presentados por FOX FILM CORPORATION en la maravillosa producción
Totalmente hablada en español por dobles

El Carnet Amarillo
¡La sensación del año! **El Carnet Amarillo** es ante todo una película atrevida en técnica y asunto. Nos presenta con gran originalidad uno de los aspectos más interesantes de la **vida social rusa** en los últimos tiempos de la dominación zarista.
¡Es una producción FOX! ¡Oro de ley de la pantalla!

ESTRENO ESTRENO
Artistas Asociados presenta a
H. B. Warner, Bette Davis y Walter Byron
en la intrigante y sensacional producción sonora de la actual temporada de 1932-33

La estatua vengadora
Basada en la novela de EDGAR WALLACE (*La serpiente alada*)
Film de misteriosa trama, hábilmente trazada para mantener el interés del espectador al rojo vivo, en una sucesión de escenas dramáticas, con algún leve destello de comedia
Toda la producción de **Artistas Asociados** de la actual temporada 1932-33 es exclusiva del **KURSAAL**

HOY a las **11 Y MEDIA** de la mañana
Gran Sesión Matinal Infantil
SELECTO PROGRAMA
1. **Heceso de equipaje.** Cómica en 2 partes
2. **Eddie no quiere morir** Cómica en 2 partes
3. **La novia de Ben Turpin.** Cómica en 2 partes
4. **La producción muda en cinco partes, asunto del Oeste, de la casa CINAES**
La fuga del presidiario
Por el célebre caballista **Buddy Roosevelt**
5. **Invierno.** Gracioso dibujo sonoro
6. **Toby detective.** Dibujo sonoro
BUTACAS, O'20
NOTA. Las taquillas se abren a las diez de la mañana
OTRA Desde el Martes se empezará a las dos y media, siendo a mitad de precio hasta las cuatro y media. ¡Dos horas populares!

Noticias militares

GENERALES DE BRIGADA, HONORARIOS
Madrid 10.— Se concede el empleo de general de brigada, honorario, a los coronels retirados, don Sebastián de la Torre, de Estado Mayor; don Luis Díez, de Caballería; y don Miguel Cardona, de Ingenieros.

DISPOSICION
Se dispone que la Comandancia Militar de Canarias quede afectada a la primera Inspección General.

LOS ASCENSOS ORDINARIOS DEL MES
El «Diario Oficial» publica la siguiente relación de ascensos ordinarios del mes:
Artillería.— A coronel don Adolfo Torrado.
A teniente coronel, don Manuel Ortiz y don Rafael Angulo.
A comandantes don Miguel Martín Oliva, don Antonio Sabatelli y don Luis Sartorius.
A capitán don Luis Ramírez, don Melchor Ponte, don Francisco Blauco y don Fernando Cebeda.
Intendencia.— A coronel, don Pedro Calvo.
A comandante, don Juan Tudela, y a capitán don Julio Peña.
Sanidad.— A coronel médico, don José Martí.A comandante médico, don Enrique Saez, don Rafael Castedo, don José de Lemus y don Eusebio Torrejilla, y a capitán médico, don Francisco Mallol, don Juan José Apellandiz, don José Puelles y don José Fernández.
Oficinas Militares.— A Archivero tercero, don Narciso Nart.
A oficiales primeros, don Inocencio Calvo, don Rafael Ibero, don Ernesto Pérez, y don Arturo Puyo, y a oficiales terceros, don Gonzalo Hernández, don Miguel Mojés, don Monserrat Vich y don Julio Romaguera.

Clero Castrase.— A Capellán Mayor, don Pablo Sarroca, y a capellán primero don Juan Vich.
Ingenieros.— A capitán, don Juan Ramón Barón.
Veterinaria.— A veterinario primero, don Antonio Beltrán.

DESESTIMADA
Se desestima la instancia del cabo de la Comandancia de Artillería de Melilla Paulino Baltar que pedía los beneficios de ascenso a sargento como hermano de un asimilado a oficial.
DISPONIBLE
Pasa a situación de disponible el comandante de Infantería de la Escuela de Tiro don José Lagandara.

RUPERTO PRADO
Abogado-Procurador y Corredor de Comercio
Cardenal Cisneros, 3, pral. dcha. Tfno. 416

INSTANCIA DESESTIMADA
Se desestima la instancia de los escribenientes y auxiliares de la suprimida Sección de Ajustes, pidiendo que se les considerara como cuerpo político militar.
Pero para evitar que otros más modernos tengan más emolumentos con menos años de servicio, con carácter general, se acuerda que si efectúan la prueba que se determine en futuros concursos, y fuesen aprobados, tendrían carácter preferente para recibir el sueldo inicial.

G. TRIVIÑO
Médico militar
Especialista diplomado del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid, en
Fiel, Venéreo y Sifilís
Diatermia, Electroterapia y Lámpara de Cuarzo
Enfermedades de la matriz y anexos
Horas de consulta, de 4 a 6
Exclusiva para señoras, de 11 a 1
Marina, 13, bajo izquierda

(DE PROVINCIAS)

El extorero "Bombita" se queja de los frecuentes robos de que es objeto

Concejal suspendido. Después de cometer un crimen se suicida. Fincas asaltadas cerca de Toledo. Alarma en un salón cinematográfico. Explosión de una bomba en Barcelona.

ESCASEZ DE PESCADO
Huelva 10.— Comunican de Ayamonte que ante la escasez de pesca han sido desarmadas las artes de mamparra. Si se acentúa esta escasez, se desarmarán las demás artes.
La huelga en Aracena tiende a solucionarse, pues ante el enérgico bando del alcalde, se van reintegrando al trabajo los obreros campesinos.

Comprad en la Joyería Madrid
Elegantes bolsos y carteras. También se ofrecen joyas de irreprochable imitación.
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 4

MUERE ELECTROCUTADO
Sabadell 10.— Esta mañana cuando el funcionario de la Oficina Técnica del Ayuntamiento, José Guillén, se hallaba realizando una reparación en un cable de alta tensión, murió electrocutado.

AMENAZA DEL GOBERNADOR
Lorca 10.— Los carpinteros afectos a la C. N. T. se han declarado en huelga por negarse los patronos a aceptar la intervención del delegado de los sindicalistas.
El Gobernador ha manifestado que si en el término de 48 horas, no se reintegran los huelguistas al trabajo, quedarán despedidos, admitiéndose personal nuevo.

Más de la huelga en Salamanca
REUNION EN EL AYUNTAMIENTO. LO QUE DICE EL ALCALDE
Salamanca 10.— A petición de la agrupación socialista, se ha reunido en el Ayuntamiento la mayoría de los concejales republicanos y socialistas para ocuparse de la huelga.
Al terminar la reunión se facilitó una nota diciendo que el partido socialista no ha controlado el movimiento huelguístico, por estar planteado por la Federación provincial, que no está bajo su control.
Como resultado de las conversaciones sostenidas, los socialistas declaran haber adoptado el acuerdo de anticipar el comienzo de las obras correspondientes al presupuesto extraordinario que había sido acordadas mediante un aval, por los concejales, de cien mil pesetas, cantidad que se consideraba necesaria hasta lograrse el préstamo del Instituto de Previsión.
También declara el propósito de acelerar la tramitación legal del asunto, continuando sin interrupción las obras.
El alcalde ha dicho que no es el Ayuntamiento quien tiene que resolver definitivamente el conflicto, pues es únicamente

GABARDINAS CAMISERÍA ALFA
Nuevos modelos

Se un mediador para facilitar la fórmula de arreglo.
Dice que el conflicto está planteado entre los obreros y el poder público, por estimar que Salamanca está desamparada del favor oficial.
La agrupación socialista se reunirá mañana con el controlista de obras municipales, para determinar el número de obreros que podrían colocarse inmediatamente y ver si de esta forma se arregla el conflicto.

SE REPRODUCEN LOS ALBOROTOS
Salamanca 10.— Se reciben noticias del pueblo de Grijuelo, dando cuenta de que después de ausentarse la fuerza pública, que tuvo que marchar a otro pueblo vecino, se reprodujeron los alborotos, obligando a los huelguistas a cerrar los establecimientos.
En la plaza de la República, se re-

gistró un choque entre dos grupos de obreros.
Se espera la llegada de fuerzas para mantener el orden.
A última hora de la tarde, celebraron una reunión los elementos patronales y de comercio.

SE AGRAVA EL CONFLICTO
Sevilla 10.— Noticias recibidas de Aznalcóbar aseguran que el conflicto agrícola se ha agravado, haciéndose más tirantes las relaciones entre patronos y obreros.
Estos insisten en que sea su centro el que haga la designación de los obreros para la recolección de la aceituna, que sigue todavía en el árbol, a punto de perderse.
Se asegura que a la salida de una reunión de obreros, varios individuos arrojaron cartuchos de dinamita en el interior de la vivienda del vicepresidente de la patronal don Daniel Barrera, sin que hicieran explosión.

UNA HOJA VIOLENTISIMA
Sevilla 10.— Los sindicalistas han circulado profusamente una hoja violentísima, contra la policía y contra las autoridades, con motivo de las heridas que sufre el anarquista Manuel Guíjarro Sánchez.
Anuncia que si éste falleciera, provocarían la huelga general revolucionaria.

CAMISERÍA ALFA
ESPECIALIDAD EN MEDIDAS

CONSEJO DE GUERRA
Sevilla 10.— El lunes se celebrará un consejo de guerra en el cuartel de San Hermenegildo, para ver y fallar la causa seguida con motivo del complot del cuartel de Intendencia, en el que aparecen encartados un cabo, cuatro soldados, tres anarquistas y dos comunistas.

EXPLOSION DE UNA BOMBA
Barcelona 10.— En las últimas horas de la madrugada explotó una bomba colocada en la puerta de un almacén de muebles de la calle de Junquera.

Pull-overs, Jerseys, Calcetines y BUFANDAS DE LANA
Camisería de RUIZ TERUEL

El artefacto causó destrozos de consideración.
LO DE LA VENTA DE PERMISOS
Barcelona 10.— Esta mañana ha llegado procedente de Madrid un delegado del Ministerio de Agricultura, con objeto de intervenir en el asunto de la venta de permisos para la exportación de frutas y hortalizas.
El Gobernador dijo a los periodistas que el asunto tenía muchas ramificaciones, siguiendo la policía los trabajos para el total esclarecimiento de los hechos.
Ha sido detenido Francisco Canal, agente de Aduanas, que según parece está complicado en el asunto.

TELEGRAMA DE FELICITACION
Barcelona 10.— El Presidente de la Generalidad señor Maciá, ha enviado un afectuosísimo telegrama de felicitación al señor Alcalá Zamora, con motivo de cumplirse el primer aniversario de haber sido elevado a la Presidencia de la República.

DR. HERRANZ
CIRUJANO
Jefe del servicio de Cirujía de mujeres y de la Maternidad
DEL HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA
Consulta de 4 a 5
Avenida de la República, 9
Consulta gratuita en el Dispensario de la Cruz Roja.

GRAN TEATRO-CINE PERELLÓ

Hoy de 2 y 1/2 a 12 y 1/2 :: Extraordinario programa
PISTOLERISMO NOTICARIO SONORO N.º 10 REMEMBRANZAS DEL RHIN
(Dibujo sonoro Mickey)
Alfombra Mágica Fox

En nombre de la amistad
GRANDIOSO EXITO de la deliciosa comedia musical, producción «Natan»,
LA TAQUIMECA
Interpretada por la bellísima MARY GLORY, Jean Murat y A. Bernard
LA TAQUIMECA, es la adaptación cinematográfica de la novela de Stefan Szomanazy. «La Historia de una máquina de escribir», y de la opereta de S. Bekelt Jr. ¡Uno de los éxitos más grandes del género frívolo y alegre! ¡Música deliciosa y bellísimas canciones!
LA TAQUIMECA, es una de las pocas comedias en que se unan y armonizan un conjunto de valores igualmente estimables y dignos de admiración, resultando una obra perfecta en la que todo: asunto, humorismo, gracejo, ambiente, etc... guardan un ritmo alegre y subyugador.

Mañana Lunes ¡UN GRANDIOSO ACONTECIMIENTO!
La soberbia producción muda de la «Metro-Goldwyn-Mayer»
LA DAMA MISTERIOSA
¡Una película sin comparación!
Y en la que no solamente Greta Garbo y Conrad Nagel se revelan como lo que son: ¡DOS GRANDES ARTISTAS!

OTRA EXPEDICION DE DETENIDOS
Sevilla 10.— Se afirma que el lunes próximo se enviará a Guadalajara la segunda expedición de detenidos con motivo de los sucesos de Agosto.
Parece que esta expedición será mayor que la salida ayer.
Determina ese traslado las condiciones ruinosas en que se encuentra el pabellón de Marina, donde están los detenidos.

POR USURPACION DE FUNCIONES
Palma del Condado 10.— Por orden gubernativa, ha sido suspendido en el cargo de concejal del Ayuntamiento de Almonte, don Horacio Carreras, procesado por el juez de este juzgado por una causa que se le sigue por usurpación de funciones.

ALARMA EN UN CINE
Mérida 10.— En el teatro María Luisa, cuando se celebraba una sesión de cine, se incendió una película dando lugar a que se registrara extraordinaria alarma.
El público abandonó el cine tumultuosamente, no ocurriendo desgracias por verdadero milagro.

PARA SOLUCIONAR EL PARO
Sevilla 10.— Esta mañana visitó al Gobernador civil una comisión de la patronal, para darle la cuenta del estado de los conflictos pendientes, y comunicarle que mañana se reunirá con el Jurado Mixto y con los representantes de los obreros, para ver la forma de solucionar el paro.

REUNION DE LA COMISION ARBITRAL
Sevilla 10.— Esta noche se reunirá la comisión arbitral que entiende en las bases del trabajo agrícola, para resolver las reclamaciones pendientes e interpretar algunos puntos de las citadas bases que han podido resultar dudosos en algunos pueblos.

LOS DESARREGLOS INTESTINALES Y LOS ARDORES DE ESTOMAGO, SE CURAN TOMANDO EL ACREDITADO TONICO DIGESTIVO
Tesoro del Estómago

El Gobernador ha reiterado a los alcaldes de los pueblos de la provincia las órdenes para que en los trabajos de la recolección de naranja cumplan las bases acordadas, garantizándose la libertad de trabajo.

QUEJAS DE «BOMBITA»
Sevilla 10.— El ex matador de toros Emilio Torres Bombita se encuentra muy mejorado de las heridas que sufrió al ser agredido el pasado mes.
Bombita ha visitado al Gobernador civil para quejarse de los frecuentes robos de aceituna que se cometen en una de sus fincas y los grandes daños que causan en los olivos.

ABRIGOS Camisería ALFA

Checos, Gabardinas y Gabanes
finísimos
LOS MEJORES VENDE RUIZ TERUEL

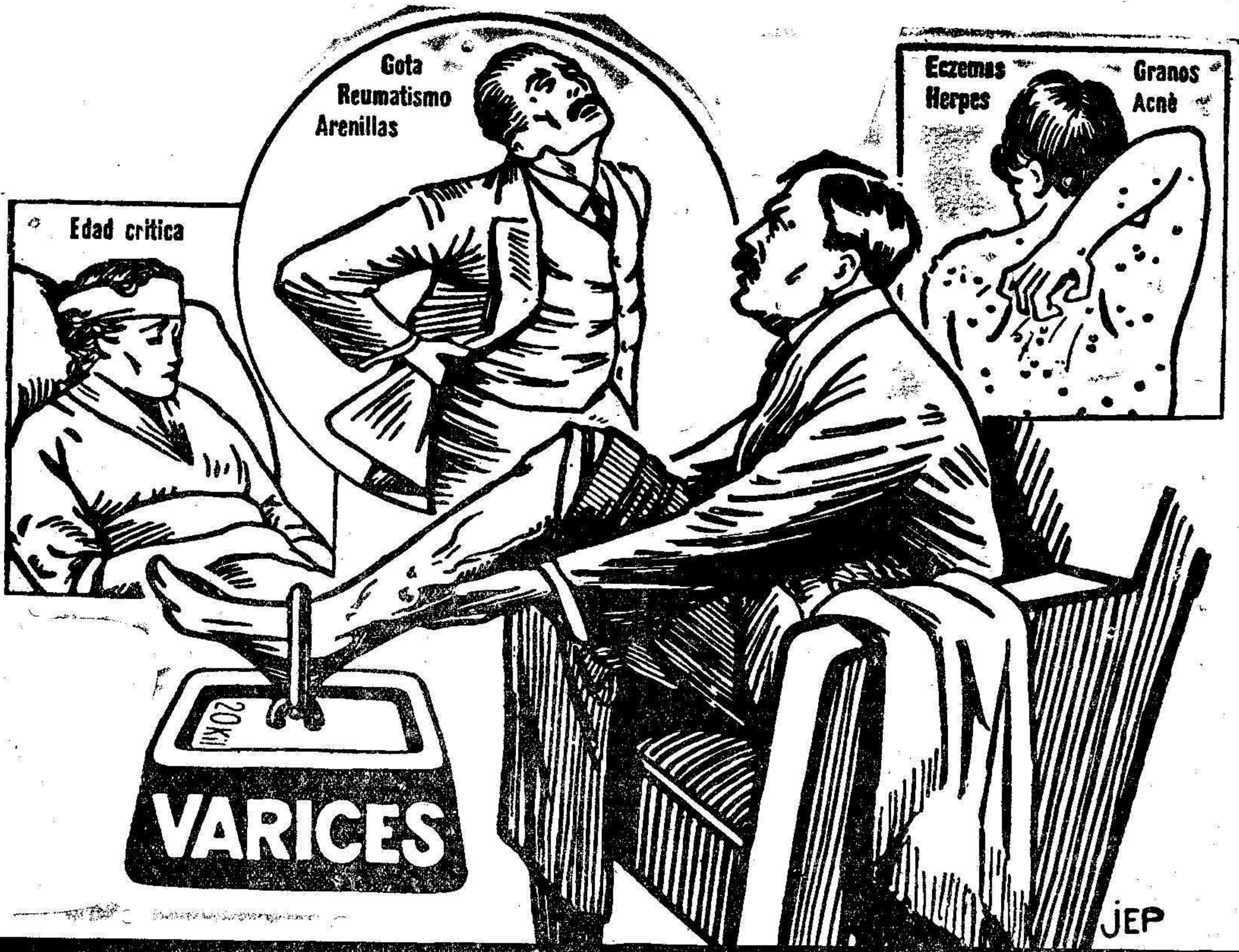
PENETRAN EN EL TEMPLO Y TOCAN A REBATO
Ibiza 10.— Durante la pasada noche, en el pueblo de Santa Inés varios individuos rompieron la puerta de la iglesia parroquial, penetraron en el templo y comenzaron a tocar las campanas a rebato.
El cura, ante el temor de ser objeto de una agresión, abandonó el pueblo, pero nada ocurrió.

HACE HUIR A LOS ATRACADORES
Teruel 10.— En el pueblo de Santa Enlaha, cuando el joven Pedro Anzar se dirigía a ver a su novia, fue asaltado por tres delincuentes, que le exigieron el dinero que llevaba.
Pedro se defendió valientemente, haciendo huir a los atracadores.

OLIVARES DESTROZADOS
Cáceres 10.— Comunican de Pozuelos, que esta mañana han aparecido destruidos varios olivares, pertenecientes a diversos vecinos, incluso uno del alcalde.
Se ignoran quienes han sido los autores de esa salvajada.

D. O. M.
LA SEÑORA
Doña María Román Durán
Falleció el día 4, a las 15, a los 88 años de edad
Habiendo recibido los auxilios espirituales
R. I. P.
Sus desconsolados hijos, doña Ignacia, doña Teresa, doña María, doña Josefa, doña Magdalena, don Sebastián y doña Carmen Sánchez Román; hijos políticos, don Manuel Francia, don Antonio Jiménez y don Atanasio Bonill; nietos, biznietos y demás familia,
Ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el día 12 del actual, a las nueve y media, en la Iglesia del Sagrado Corazón, por cuyo señalado favor les quedarán reconocidos.
No se reparten esquelas.

Dr. Reyes Romero
De los hospitales de San Francisco de Asís e Instituto Médico Quirúrgico de la Encarnación de Madrid y Militar de Carabanchel, etc.
Corazón-Vías respiratorias
Consulta de 3 a 5
Recomienda de 7 a 8
Serrallo, núm. 13, principal Teruel

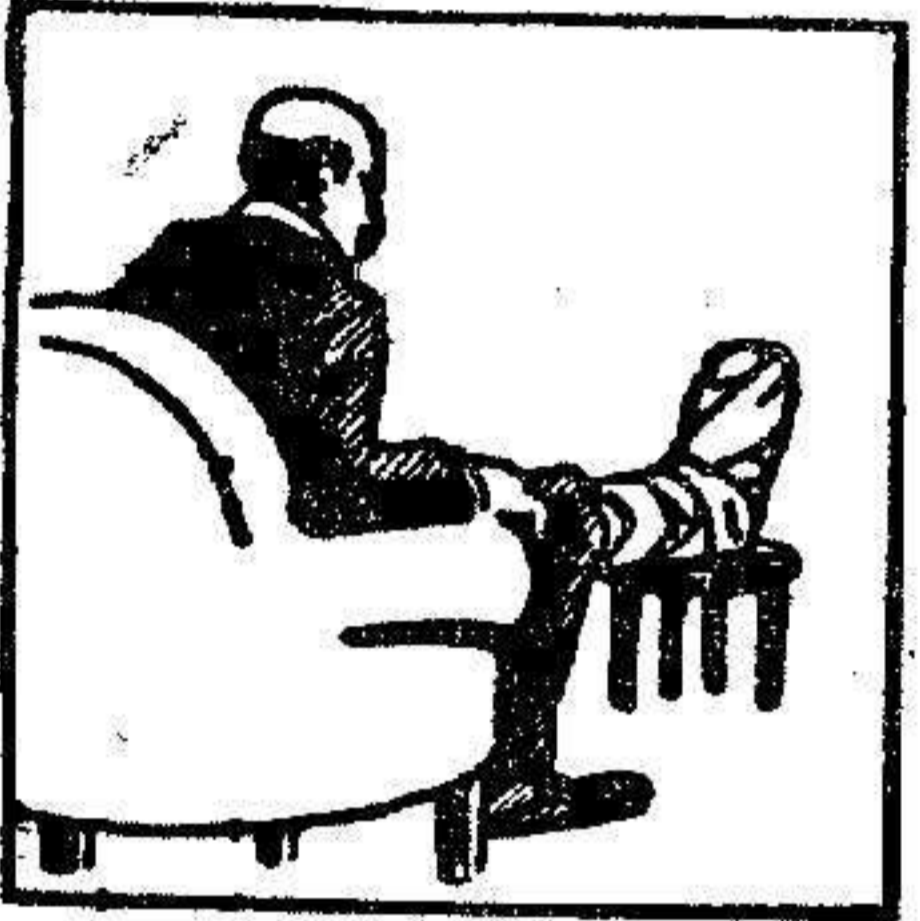


Los Males Artríticos

La sangre del artrítico esta entorpecida por venenos que provienen de una insuficiencia de vitalidad y por consiguiente, su circulación es del todo defectuosa. Las piernas del enfermo estan hinchadas y entorpecida con varices dolorosas con peligro de ruptura o de ulceración interminable.



Granos - Forúnculos



Gota - Dolores



Manos Artríticas



Males en las piernas

Depurativo Richelet

pronto hará desaparecer sus miserias, aún en los casos mas antiguos. Este poderoso rectificador de la sangre aplicación verdaderamente maravillosa de la ciencia moderna, seca las mas antiguas llagas o lesiones cutaneas, obrando en el interior o destruyendo todos los venenos sanguineos.

Antiguo Colonial y teniendo reumatismos hacia 14 años, tengo el gusto de participar que 4 frascos de su Depurativo Richelet han sido suficientes para quitarme los dolores. Puede Vd. dar a conocer mi curación; eso animara a los desgraciados que sufren, a tomar una medicina tan maravillosa.
M. Juan Pinelli
66, Rue St-Antoine, Paris.

Le doy a Vd. mi mas cordial enhorabuena. Su Depurativo Richelet me ha quitado mis dolores y mi reumatismo al propio tiempo que me deja trabajar. Hoy no siento nada y tengo perfecta salud. Esteban Maton, ajustador 27, Rue Forman, Levallois-Perret.

Hacia mas de 20 años que tenia un eczema. Despues de haber ensayado todas las medicinas, fui agradablemente sorprendido, al tener una gran mejoría al tomar el segundo frasco de su Depurativo Richelet. Habiendo seguido exactamente su tratamiento, mi mal ha desaparecido sin dejar rastro alguno.
M. Silvain Polet
19, Rue St-Nicaise, Rouen (S.-Inf.).

Hacia 2 años que no podia poner calzado alguno, ni trabajar, sin ver mis piernas hincharse. Despues de mi tratamiento del Depurativo Richelet, las varices han desaparecido; mis piernas no estan ya pesadas y he vuelto a mis ocupaciones como antes.
M. C. Mailhede, albañil a l'Enault, par Saint-Jean-le-Blanc (Calvados).

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Tengo tambien de los consumidores de España frecuentes testimonios de curaciones maravillosas obtenidas con el uso de mi Depurativo. No los publico sin embargo por sujetarme al deseo expresado por los mismos de no dar a conocer sus nombres respetando así su natural reserva. Pida Vd. hoy mismo un folleto gratuito al Laboratorio Richelet, San Sebastian, 22, San Bartolomé.

El señor Reyes habla extensamente y manifiesta que sus primeras palabras han de ser para felicitar a la comisión de Hacienda por el celo con que ha trabajado. Añade que en el presupuesto de gastos hay partidas que tienen toda su simpatía, entre ellas las que se refieren a obras que son necesarias y que además proporcionarán trabajo a los obreros, entre ellas, la de los grupos escolares, casa municipal y algunas otras, y se refiere también a la circunstancia de haberse tenido presente por la comisión de Hacienda lo referente a los obreros, a los cuales se les ha aumentado el jornal con arreglo a lo ordenado y se ha hecho que cobren por desigualdades los obreros que antes percibían por jornales, proporcionándose así la ventaja de que les corra el sueldo los días que se hallen enfermos.

En cuanto a los ingresos manifiesta que ya no es tanta su conformidad, pues se cifran cantidades de bastante importancia en algunas partidas. En impuestos que estima no podrán llevarse a la práctica. Uno de ellos es el que se impone por ocupación de vía pública a las compañías mineras. En el fondo, dicho impuesto tiene su conformidad, pero repite su creencia de que no podrá llevarse a efecto, y a dicha conclusión ha llegado después de estudiar detenidamente el asunto.

Por el concepto de ocupación de vía pública no puede ser, porque ya está ocupada y únicamente cabría estudiar la posibilidad de establecer un impuesto por razón de transporte, de movimiento. Añade que convendría estudiar la implantación de un impuesto por pasos a nivel, pero ha expuesto las observaciones anteriores a fin de no basar el presupuesto de gastos en un ingreso que se ha fijado en 150.000 pesetas y que al no poder darle efectividad ocasionaría un desequilibrio.

Dice que también hay otra partida en la que se señalan 250.000 pesetas como ingreso por aguas cuando lo que se viene obteniendo por dicho concepto no ha pasado de 27.000, tanto en tiempos de la Junta Municipal como en los del Ayuntamiento, pues a excepción del mes de Agosto, que se recaudaron cinco mil pesetas en los restantes meses no se han obtenido más que dos mil escasamente, y por todo ello se cree en el caso de llamar la atención acerca de dichos dos capítulos, ya que no deben hacerse muchas ilusiones en ambos ingresos puesto que pueden fallar y desequilibrar con ello los gastos.

El señor Hernández dice que puesto que él fué el autor de la moción en la que se refiere a la ocupación de vía pública de las compañías mineras, cree que a la comisión de Hacienda le informarían los técnicos, y manifiesta que en el caso que no pueda ser, se tenga en cuenta para ir rebajando las partidas de gastos, atenuándolas a los ingresos.

El señor García Vallejo dice que no va a impugnar la totalidad, y señala que la comisión de Hacienda ha dejado a resolución del pleno lo referente a la petición de los ordenanzas.

El señor Fernández de Castro manifiesta que las observaciones que haga a los presupuestos no tienen más finalidad que la de que se acerque en la administración de los intereses generales, y a continuación habla de la responsabilidad de los concejales en los acuerdos que se adopten, así como también la de los que no hallándose ausentes ni disfrutando de permiso, dejen transcurrir dos sesiones sin salvar su voto.

El señor Fius agradece las frases del señor Reyes, y dice que el impuesto de ocupación de vía pública por las compañías mineras se debe a una moción que se aprobó por unanimidad.

Habla extensamente sobre el asunto, y a continuación de lo referente a las aguas diciendo que se ha calculado ese ingreso por los datos que suministró la comisión que entiende en dicho asunto.

El señor Reyes insiste en sus puntos de vista, y dice que los gastos tienen que calcularse sobre ingresos seguros, y no sobre los dos problemáticos que se han fijado, y respecto al primero de dichos impuestos dice que por la ley se dispone que aquellos ingresos que se obtuvieran habría que destinárselos forzosamente a entretenimiento de la misma vía pública.

Dice que no censura el propósito de la comisión, sino todo lo contrario, y pide que informe la secretaría respecto a dicho asunto para que se aclare esta cuestión, pues en el caso de que se informe en sentido contrario a lo que él expone, dará su voto de conformidad, pues únicamente lo que persigue es que no se caiga en una equivocación, aunque el propósito lo estime plausible, y añade finalmente que la labor de la comisión es digna de aplauso, puesto que se ha esforzado en imprimir un espíritu democrático a los presupuestos aun dentro de los estrechos límites que las disposiciones municipales vigentes le señalan.

Habla también el señor Espona sobre el asunto, manifestando que lo que se trata es de discutir la orientación general de la comisión de Hacienda en el proyecto de presupuesto presentado y el señor Reyes insiste que las aclaraciones que pide son fundamentales para poder calcular exactamente los ingresos, señalando una contrapartida a los dos impuestos expresados en el caso de que no puedan realizarse.

Informa extensamente el secretario accidental señor Abellán sobre lo que ha de hacer el pleno, que es discutir la totalidad de los presupuestos, y el señor Hernández habla brevemente para decir que como por las disposiciones actuales se obliga al Ayuntamiento a aumentar los gastos, tiene la Corporación que procurar aumentar los ingresos, y el señor Fernández de Castro opina, como el señor Reyes, que deben aclararse dichos extremos.

Finalmente propone el señor Espona, y se acepta, que se discutan los gastos y no se entre en los ingresos hasta que no se haya informado sobre el asunto.

Seguidamente comienza a discutirse la totalidad.

Se aprueba la partida número uno, la cual se aumenta a 40.705,71 pesetas por representar el por ciento del presupuesto de ingresos, porcentaje en la por leda.

El señor Reyes habla brevemente para decir que como por las disposiciones actuales se obliga al Ayuntamiento a aumentar los gastos, tiene la Corporación que procurar aumentar los ingresos, y el señor Fernández de Castro opina, como el señor Reyes, que deben aclararse dichos extremos.

Informa extensamente el secretario accidental señor Abellán sobre lo que ha de hacer el pleno, que es discutir la totalidad de los presupuestos, y el señor Hernández habla brevemente para decir que como por las disposiciones actuales se obliga al Ayuntamiento a aumentar los gastos, tiene la Corporación que procurar aumentar los ingresos, y el señor Fernández de Castro opina, como el señor Reyes, que deben aclararse dichos extremos.

Finalmente propone el señor Espona, y se acepta, que se discutan los gastos y no se entre en los ingresos hasta que no se haya informado sobre el asunto.

Seguidamente comienza a discutirse la totalidad.

Enfermedades del Aparato Digestivo (Estómago, Hígado, Intestino) **MEDICINA GENERAL J. RUIZ CUEVAS** del Hospital Pabón **Gabinete de Rayos X ELECTROTERRAPIA** Teléf. 59. De 12 a 1 y de 4 a 6 **Aizpuru, núm. 4**

la actualidad fijado como subvención a la caja de previsión y socorro de los funcionarios, que antes era de 35.655,00. Igualmente se aprueba la consignación del artículo quinto del capítulo primero, partida dos, para litigios, la cual se eleva a 6.000 pesetas, toda vez que los pleitos que tiene pendientes la Corporación aconsejan una mayor consignación y que hasta ahora era de 3.000 pesetas.

Merece la aprobación la partida número 4, para satisfacer a la Hacienda pública el importe sobre bienes de las prisiones jurídicas, la cual se eleva a 13.000 pesetas, por ser esta la cantidad aproximada que corresponde abonar a la Corporación anualmente por tal concepto y que antes estaba fijada en 7.500 pesetas.

Se da lectura a la partida número 10, para adquisición de obras para la biblioteca municipal, y encuadernaciones, la cual se eleva a dos mil pesetas por considerar conveniente la comisión de Hacienda que se incremente tal biblioteca con organización adecuada para que tenga carácter de pública y de instrucción general que hasta ahora era de mil pesetas.

El señor Fernández de Castro se mueve conforme con dicho aumento, y se opone el señor Hernández, en atención a que hay que introducir economías, aunque no quisiera hacerlo, en esta materia por ser cultural, pero cree que con un aumento de quinientas pesetas hay suficiente y después de ligero debate, se acuerda de conformidad con la propuesta, por lo que queda la partida fijada en 1.500 pesetas.

En la partida número 11, destinada a inscripción de anuncios, edictos y acuerdos, que era de 6.000 pesetas, se reduce a 5.000.

Desaparece la partida número 12, referente a reintegro a los concesionarios de casas en el barrio Monturiol que cesan en el arrendamiento.

Se propone la supresión de las consignaciones que figuran en las partidas 13, 14 y 15 del vigente presupuesto, para abonar la indemnización por alquiler de casa-habitación del secretario del Ayuntamiento, conserje y jefe de tracción por estimar que tales funcionarios no tienen un derecho definido a percibir tal indemnización por lo que en un plan de economías en lo posible es aconsejable su desaparición.

El señor Martínez González que deben respetarse dichas consignaciones por haberse creado derechos y se muestra conforme el señor Vallejo quien además pide se acceda a la petición de gratificación por tal concepto que ha hecho el interventor.

El señor Fius dice que no va la comisión contra los funcionarios, sino que responde a deseos expresados en gestiones y añade que como en algunos Ayuntamientos no se satisfacen, se ha inclinado a dicho criterio la comisión.

El señor Hernández manifiesta que dentro de un espíritu de economías que el que debe imperar en el Ayuntamiento hay que tender a la supresión de gratificaciones, pues cuando se disponga de casa municipal, entonces podrá facilitarse vivienda para dichos funcionarios. Añade que la ley municipal vigente, no permite hacer obra democrática a los Ayuntamientos, y en este caso si se accede que sea porque al recurrir los funcionarios se imponga al Ayuntamiento dicha obligación, y se muestra conforme con ello el señor García.

Los señores Reyes y García Vallejo manifiestan que deben concederse dichas gratificaciones y recuerdan el caso del Ayuntamiento de Ceuta, en el que al recurrir los empleados, se obligó a la Corporación a abonar las mencionadas gratificaciones desde el día del acuerdo en que se suprimieron, y sobre dicho caso habla también el señor Fernández de Castro, manifestando que los letrados designados por el Ayuntamiento ceutí dieron la razón a los empleados.

Habla extensamente el señor Gómez Román, manifestando que sin ir contra los funcionarios, ha de exponer su opinión de que se deben hacer economías y mejorar a los empleados modestos, y por último, manifiesta que no se sabe si al recurrir en este caso se daría la razón a los empleados.

El señor Hernández repite sus anteriores manifestaciones, y dice que teniendo que sujetarse a la ley municipal vigente valía más haber dejado el presupuesto como estaba, pues se censurará que se haya confectionado uno de cuatro millones setenta mil pesetas.

Hablan los señores Bustos y Vicente, manifestando el primero que aunque el Ayuntamiento por impulso romántico se oponga a la consignación, es lo cierto que el tribunal contencioso administrativo obligará a pagar, y el segundo manifiesta que se está dando carácter de derecho a lo que es un hecho, y que no se halla conforme con ello, y con el respeto que merecen los funcionarios todos cree que el Ayuntamiento debe inclinarse por favorecer a los más modestos.

Se pone el asunto a votación y se acuerda por trece votos contra diez abonar dichas consignaciones.

Propone el señor Fius que se ponga en práctica el caso del Ayuntamiento de Madrid en el que después de exponer su criterio en el sentido contrario, los concejales al ir a la votación la parte que resulta vencedora se suma a la que gana la votación, para los efectos de la ley, aunque para ello hay que obrar con lealtad en todo caso.

Al terminar la votación se produce un vivo incidente entre los señores Martínez González, Gómez Román y García, y se lamenta el primero de dichos concejales de que el alcalde no le apare en sus derechos.

Los señores Rullant y Caro se disponen a ausentarse del salón, por no estar conformes con lo que se vota, manifestando los señores Navarro, García y Reyes que deben compartir la labor de confección de los presupuestos y añade el señor Reyes que todos deben darse cuenta de que están ante una cuestión de tipo económico y que deben olvidar las pasiones partidistas, interrumpiéndole varios concejales socialistas.

El señor Rullant manifiesta que debe regir un espíritu de economía, secundándole el señor Caro.

Se registran vivos diálogos, que trata de cortar el presidente, quien decide finalmente levantar la sesión.

Excmo. Ayuntamiento de Melilla

(Concurso de materiales) ANUNCIO

Acordado por este Ayuntamiento anunciar un concurso para la adquisición de materiales con destino a las obras que se ejecuten por administración durante el primer semestre del próximo año, se hace público por medio del presente que el expresado concurso, tendrá lugar el día 30 del actual, a las 12 horas en las oficinas de esta Corporación.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto todos los días laborables en la Sección de Hacienda, durante las horas de oficina.

Las ofertas y muestras de los materiales, deberán presentarse ante el Tribunal del Concurso.

Los materiales que se tratan de adquirir son los siguientes: arena, cal, azulejos, baldosas, cemento, grava, yeso, escayola, ladrillos, losetas, tejas, cabletes, tubos de cemento, pinturas y materiales.

El importe de este anuncio, será de cuenta de los adjudicatarios. Melilla 9 de Diciembre 1932. - El Alcalde accidental, J. Esroxa.

Lasesión de ayer en el Ayuntamiento

A las siete abre la sesión el alcalde accidental señor Espona, asistiendo los tenientes alcaldes señores García Vallejo, Navarro, Aguilar, Fius, Rullant y Vicente; y concejales señores Martínez González, Caro, Pérez, González García, Benchimol, Bustos, Reyes, Fernández de

Castro, Gómez Morales, Mingorance, Orte, Hernández, García, Gómez Román, Solís y Leiva; secretario accidental señor Abellán e Interventor señor Hefren.

El secretario, brevemente, da cuenta de haberse expuesto al público el pro-

yecto de presupuesto durante el tiempo reglamentario y de las diversas reclamaciones efectuadas.

El alcalde señor Espona manifiesta que supone habrá sido leída por los señores concejales la memoria del proyecto de presupuesto y pide manifiestan si se da lectura o no a ella.

El señor García solicita que se dé lectura, manifestando opinión contraria otros concejales y finalmente se acuerda darla por leda.

PERBOROL

BLANQUEA LOS DIENTES

El impuesto de timbre a cargo del comprador

